

NOTA INFORMATIVA

En relación al **Expte. 1802TO20SER00071 (PICOS Nº 2020/006126) SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS GENERADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS CENTROS DE CASTILLA-LA MANCHA** se ha advertido la siguiente discrepancia:

En el anuncio de licitación del DOCM publicado el día 15/09/2020 se indica que el plazo de ejecución será *“Desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022”*.

Lo correcto es lo que indica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su apartado J del Anexo I, esto es *“La duración de este contrato será de dos años, debiendo comenzar el día 15 de octubre de 2020 o en su caso desde la firma del contrato (si dicha firma se realizase con posterioridad a la mencionada fecha).”*